

Colombia es el único país donde la adopción de parejas del mismo sexo será resuelta por una sola persona. ¿Quién es y por qué sucede esto?

Esta semana un empate le cambió la vida a José Roberto Herrera. El expresidente de la Corte Suprema, aunque era conocido en el mundo del derecho, mantenía un perfil discreto. Sin embargo, pasó a estar en el foco de todas las miradas cuando lo designaron conjuez de una decisión trascendental: la adopción por parte de parejas del mismo sexo. Herrera se convirtió en el hombre clave en la puja entre la protección de la ‘familia tradicional’ y la reivindicación de los derechos de la comunidad LGTBI. Pero, sobre todo, abrió un gran debate sobre cómo un fallo de esa magnitud puede recaer en una sola persona.

Inmediatamente se conoció que él era ‘el elegido’, los activistas comenzaron a hacer cábalas. Primero se dijo que era “ultraconservador”, “godo” y que había sido nombrado por el ala radical de la Corte. En todas esas críticas hubo mucha exageración pues Herrera es un experto en Derecho laboral sin banderas ideológicas conocidas. El magistrado conservador Nilson Pinilla sí lo postuló, pero a los conjueces los selecciona la Corte y a Herrera lo han reelegido seis años. Por otra parte, es amigo del magistrado ponente Jorge Iván Palacio, quien fue su compañero en la sala laboral de la Corte Suprema y votó positivamente.

Fue tanta la expectativa que para calmar los ánimos Herrera habló en radio, algo muy inusual en los conjueces. El abogado fue sometido al aire a un interrogatorio, también fuera de lo común, sobre si tenía familiares gais o qué haría si su hijo le dijera que es homosexual. Agregó que “su ideario liberal es desde la cuna”, lo cual es verdad. Es hijo de Blas Herrera, uno de los ministros del trapo rojo que renunciaron al gobierno de Mariano Ospina. Sus colegas lo reconocen como un jurista que no tiene miedo en nadar contra corriente: destituyó al entonces procurador general de la Nación, Orlando Vásquez Velásquez, señalado de recibir dineros del cartel de Cali; fue partidario de la extradición cuando ese tema les costaba la vida a los magistrados y denunció los excesos de los militares en la toma del Palacio de Justicia, en la Comisión de la Verdad para ese tema.

Herrera cometió una imprudencia cuando dijo que espera que “Dios lo ilumine con la decisión”. La frase no cayó nada bien respecto de un fallo en el que la presión religiosa tiene tanto peso. Pero el conjuez tenía razón en ese sentimiento pues, como él mismo dijo, es “consciente de la decisión histórica que tiene en sus manos”.

Muchas voces están en contra de que un solo voto pueda definir este tema. Sin embargo, esa apreciación es inexacta. Todas las decisiones de la Corte Constitucional se toman con base en nueve votos. Herrera entraría a definir un empate de 4-4 porque un magistrado, Mauricio González, estaba impedido. Por eso, cualquiera que sea el voto del conjuez no sería una decisión de uno, sino de cinco magistrados.

Otros señalan que aun así, nueve personas no deberían definir un asunto tan vital para la sociedad, sino el Congreso o el pueblo directamente. Esta discusión no es sencilla si se tiene en cuenta que en Colombia la lucha por las libertades –como la despenalización del aborto y la dosis personal– se ha ganado solo en la Corte Constitucional. En un país tan conservador como Colombia, dejar los derechos de las minorías a la tiranía de las mayorías podría ser peligroso. En México, Francia, Austria, Sudáfrica, Israel, las cortes cumplieron un papel determinante para que las parejas del mismo sexo pudieran adoptar.

En Argentina, Canadá, España y Uruguay la adopción de parejas del mismo sexo ha sido reconocida por ley. En cambio, en Colombia el Congreso ha sido reticente a discutir los proyectos de la comunidad LGTBI, que ha presentado 11 en los últimos 15 años sin ningún éxito. Como dice la congresista Angélica Lozano, “en la Corte han prevalecido los argumentos y el rigor técnico, mientras en el Congreso priman la pugnacidad, el cálculo y el ‘deje así’”. Y lo mismo pasaría con una consulta al pueblo. En Washington y en Suiza los gais han ganado por referendo, pero en Croacia y en Eslovenia han perdido. De esa magnitud es la discusión que tiene José Roberto Herrera en sus manos. Cualquier decisión que tome será muy polémica.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/jose-roberto-herrera-el-hombre-que-decidir-a-sobre-la-adopcion-gay/417129-3>